

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 14 de febrero de 2022, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica trámite de audiencia en el expediente disciplinario incoado mediante Resolución de la Dirección Gerencia, de 1 de febrero de 2022.*

No habiendo sido posible practicar la notificación del acto administrativo que a continuación se especifica, en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la publicación de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que el texto íntegro del mismo podrá lesionar derechos e intereses legítimos y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se pone en conocimiento de la persona interesada que puede comparecer el día 8 de marzo de 2022 en la sala 2D13 de la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en C/ Seda Nave V (Polígono Industrial Hytasa), de Sevilla.

Se le comunica que, en caso de no comparecer en el lugar y fecha indicados, se tendrá por evacuado dicho trámite de audiencia.

ACTO NOTIFICADO	DNI	NÚM. EXPTE.
Trámite de audiencia	28817228E	RDG 010222

Sevilla, 14 de febrero de 2022- El Secretario General, Emiliano Cardenal Piris.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación»